

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Lunes 15 de Abril de 1901

Núm. 479

## DISCURSO DEL SR. SILVELA

Como oportunamente anunciamos, el viernes último, á las tres y media de la tarde, se celebró en el hotel del Sr. Silvela la reunión de los exministros conservadores y Mesas de ambas Cámaras para ocuparse de la cuestión electoral.

Concurrieron los Sres. Ugarte, conde de Tejada de Valdosa, García Alix, donde de Casa-Valencia, Sánchez de Toca, Ramos Izquierdo, Concha Castañeda, Allendesalazar, conde de Bernard, Silvela (D. Faustino), Dato, conde de Pallarés, Gasset (D. Rafael), Azcoárraga, conde de San Simón, marqués de Aguilar de Campóo, Villaverde, Rodríguez San Pedro, marqués de Pidal, conde de Aranda, conde de San Román y marqués de Figueroa.

El general Linares visitó al Sr. Silvela por la mañana para rogarle le dispensara de la asistencia, porque desea estar alejado de las reuniones políticas, expresándole su adhesión.

Se excusaron de asistir, adhiriéndose al acto, los Sras. Barzanallana, Linares Rivas, Llorente y Laiglesia.

El Sr. Silvela dijo:

Anunciada ya oficialmente por el Gobierno su resolución de disolver las actuales Cortes y convocar elecciones para el próximo mes de Mayo, he creído de mi deber reunir á ustedes, como representación la más autorizada, así de las mayorías parlamentarias como de las fuerzas sociales y políticas del partido, con el fin de exponerles la conveniencia de hacer públicas algunas declaraciones que permitan al cuerpo electoral y á la opinión conocer, con toda claridad, nuestra actitud y nuestros propósitos y nuestra línea de conducta, y proponerlos también la constitución, bajo mi dirección, de un Comité ejecutivo que pueda facilitar la defensa de nuestros amigos que luchan en los distritos contra las extralimitaciones de las autoridades, que ya se empiezan á sentir, auxiliándonos de los demás letrados del partido, cuyo concurso nos sea necesario, pues ninguno de nosotros ni de nuestros amigos debe omitir esfuerzo para constituir en el nuevo Parlamento un núcleo poderoso, base hoy, más que nunca, necesaria para que la Regencia llegue á su término en condiciones de concordia y el nuevo reinado comience con garantías de paz y de firmeza para las instituciones monárquica y parlamentaria.

Tres extremos han de comprender estas declaraciones mías, que procuraré sean tan precisas como breves: el cambio de Gobierno, nuestro programa y nuestra línea de conducta en lo porvenir. No sería disculpable en mí que analizara ni juzgara ante ustedes las causas y los accidentes que han determinado el cambio de Gobierno que produce esta disolución de las Cortes; pero sí importa dejar establecido por declaración nuestra lo que es para todos público y notorio; es á saber, que ni por un momento hemos aceptado ni aceptamos la responsabilidad de esta alteración, entendiéndola que interesaba al país la continuación de la política liberal conservadora y que contábamos con fuerzas suficientes parlamentarias, materiales y morales, para consolidar en un segundo presupuesto la obra que con tanta fortuna habíamos trazado en el primero, completándola con los desenvolvimientos que permite su liquidación tan lisonjera, que, á pesar del olvido natural en los pueblos para las angustias pasadas, ha movido á incredulidad á muchas gentes, aun en presencia de cifras oficiales y de remanentes depositados en el Banco; de tal suerte

ha superado las esperanzas de los más optimistas.

Las mayorías de ambas Cámaras me han prestado su concurso lealísimamente y sin el menor desprendimiento ni vacilación en toda cuestión de Gabinete, y yo les debo este tributo de gratitud, y nosotros no vacilamos tampoco sobre la conveniencia para el país de haber seguido gobernando el partido conservador, ni yo he encontrado la menor dificultad entre mis amigos para constituir Gabinete. Aquella responsabilidad corresponde toda al nuevo Gobierno, que, ciertamente, no la ha rehusado, y todos hemos de desear, en bien de la patria, no sea pesada para él y que atenué con su conducta lo que tiene de precipitado y de inoportuno el cambio en los momentos y en las condiciones en que se produjo. Tampoco tenemos extenso programa que hacer, porque lo tenemos hecho, y sus resultados, obtenidos en menos tiempo y en mayor medida de lo que habíamos prometido en la oposición, no nos aconseja alterarlo en nada, deseando tan sólo fuerzas, apoyo y ocasión para continuarlo y completarlo con la persistencia, la mesura y la prudente contemplación del tiempo y de los intereses y derechos creados, sin lo cual las reformas no merecen ese nombre, sino el de temeridades ó charlatanerías.

Es ese programa monótono en su exposición, modesto en sus afirmaciones y frío y pálido en sus colores para un pueblo y una opinión que presta demasiado oído á una parte de la Prensa, contentamente urgida de noticias y de sucesos, y otorga cierta tradicional credulidad á saludadores, curanderos y arbitristas de todo linaje; pero no hay deber más imperioso para la conciencia de un partido de gobierno que el de resistir esos impulsos, que la ignorancia de muchos y el ansia interesada de algunos precipitan á alteraciones improvisadas que no ha madurado el sentido y la voluntad reflexiva de un pueblo con aquella persistencia en el querer y en el desear una cosa concreta, definida, que es lo que constituye la verdadera soberanía nacional y la distingue de los incoherentes caprichos de un día y de las impresionalidades de unos cuantos audaces ó impacientes.

En esa obra modesta, nada aparatosa, de regir con juicio y energía la Hacienda pública, mejorar los procedimientos en todos los ramos, imponer por igual los sacrificios, dar estabilidad positiva y práctica á los funcionarios, separar la política del Ejército y lentamente de la Administración, contener las exigencias de los amigos en las provincias, ir disminuyendo los medios de improvisar pequeños patrimonios por los servicios electorales, hemos sido interrumpidos; y sólo nos toca desear y hacer cuanto esté de nuestra parte para que se siga en ella, manteniendo con implacable severidad, y sin consentir desahogos ni filtraciones, la política de nivelación, no sólo para presentar un presupuesto equilibrado, que eso en nuestra situación financiera real es equilibrio engañoso, sino para allegar remanentes que acaben la obra, tan sólo comenzada, de dar á nuestro Tesoro las fuerzas necesarias para desligarse del Banco de España, para pagar á éste sus anticipos, sin empréstitos en el exterior, ni grandes operaciones de crédito en el interior, restituyéndole prudentemente sus condiciones naturales de Banco de emisión, para regular las funciones circulatorias y no para servir á necesidades de Gobierno, favoreciendo, con apoyo directo, las instituciones de ahorro que ayuden á esa obra, y prepa-

rando la restitución de nuestro sistema monetario á su valor real, saliendo de la falsa situación en que nos colocaron dolorosas circunstancias, y devolviendo las enormes ganancias de las acuñaciones de la plata, que pudiera tener su justificación ó su explicación, pero que hay que remediar lo antes posible, como base principal de la regularidad de los cambios y dique para que no se acentúe más el encarecimiento de la vida, y con todo eso, el desenvolver y mejorar nuestro material nacional para las luchas de la paz y para las de la guerra, y completar con reformas en la Administración local la obra de reconstitución de las fuerzas nacionales en el orden social, y las relaciones del capital y el trabajo, las previsoras anticipaciones de los remedios y alivios que evitan ó atenúan los conflictos, y que nosotros hemos iniciado y llevado por primera vez á la práctica en leyes votadas en Cortes.

Algunos retrocesos dolorosos hemos presenciado ya; pero confío en que no será del todo perdido nuestro ejemplo, y algo quedará de definitivamente adquirido en ese buen camino, y mucho ganaremos entre propios y extraños si damos prueba con hechos de que no somos una triste excepción en las Administraciones europeas, y que es España, y no los conservadores solos, la que se enmienda y civiliza; y si así no fuera, y los gobernantes que nos suceden pudieran resistir esos malos apetitos, como sin duda ellos lo desean, porque la resistencia á esas fuerzas que el público no ve es muy penosa, muy ingrata y reclama la más difícil de las energías, la que no tiene teatro en que hacerse aplaudir, la que no tiene más apoyo que el sentimiento secreto y oscuro del deber, nosotros afirmaremos más y más ese sentimiento, y cuando el partido vuelva á tener las responsabilidades del Gobierno, continuará con persistencia inquebrantable por el mismo camino y acentuará la propia conducta, que quizá le sea entonces más fácil, porque aquellos que no estén conformes con esos procedimientos no le seguirán en su peregrinación, sabiendo que la tierra prometida tiene entre nosotros tan cortos atractivos de esa índole.

Pero si de los sucesos pasados debe hablarse poco y del programa no hay otra cosa que hacer sino recordar sus líneas generales y los éxitos en su realización obtenidos, de la conducta y de la organización hay que establecer algo no menos concreto.

Desgraciadamente nos sucede un partido que tuvo elementos para desenvolver los artículos constitucionales en preceptos orgánicos democráticos que nosotros hemos respetado, aún en aquellos principios que no nos han convenido, prefiriendo la estabilidad en las leyes al mismo acierto de las soluciones, siguiendo el ejemplo y la doctrina en que informó Cárovas la Restauración, y que ha constituido para España, al último tercio del siglo XIX, un progreso político evidente sobre los anteriores.

Le abona hoy al partido liberal la misma razón social bajo la que cumplió con fuerza incontestable su misión tal como la entendía; pero qué diferencia tan inmensa en sus condiciones de hoy! Trabajado por una crisis honda de hombres, de tendencias, de soluciones, empieza á vivir como si estuviese gastado por una existencia penosa y larga. No importa que este benévolo pueblo español, el más indulgente para las culpas, pecados y equivocaciones de sus gobernantes que ha conocido la Historia, al que le cuesta tanto trabajo la severidad y tan poco el

olvido, tenga en su alma tesoros inagotables de perdón para los que hicieran á su costa, sin pedirles siquiera aquel punto de contrición que la misericordia divina, con ser infinita, exige al pecador para salvarlo y restituirlo á la gracia; lo triste es que ni hay autoridad bien definida en su disciplina ni problema alguno de los que la actualidad impone sobre él que haya concierto de pensamiento y de voluntad al llegar al Gobierno.

Ignoramos, en cuanto á las relaciones de la Iglesia y del Estado, si van á declarar en quiebra á la libertad, como un escritor francés ha declarado en quiebra á la Ciencia, y se preparan á reformar é interpretar sus propias leyes y nuestra común Constitución en un sentido jacobino, atentatorio á los más sagrados derechos individuales de la conciencia y de la enseñanza; y si se proponen romper la armonía y la concordia de ambas potestades, que nos han dado tantos años de paz en los espíritus, ó limitarse, manteniéndola, á procurar las reformas de orden económico, tributario y gubernativo que las exigencias del Estado y las necesidades de los tiempos reclaman; no sabemos, ni ellos pueden decirnos, si se proponen buscar en la modificación del sistema arancelario otras orientaciones para el desarrollo de la industria, y si su oportunismo cree llegado el momento de emprender los caminos del libre cambio de la Revolución del 68; dudamos si creen que basta ya de sacrificios y de austeridad, y se proponen malograr nuestra labor, tan penosa, con esplendidos y alegrías prematuras, como lo hicieron ya otra vez volviendo al déficit, tan fácil de resucitar con sólo desmayar un punto en la represión de los gastos y en el continuo fomento de los ingresos, y en no extender la tributación á todas las fuentes de riqueza que deben contribuir en ella, como los alcoholes; no sabemos si piensan vivir tranquilamente con la deuda del Banco, recoigiendo el beneficio de esa deuda barata, sin cuidarse de preparar recursos y sobrantes que permitan reducir, sin desnivelar el presupuesto, esa carga, por todo extremo peligrosa, ni hay esperanza de que digan nada, porque cada declaración sobre cualquiera de esos problemas representa una crisis de tendencias dentro del partido y entre sus hombres más conspicuos ó sus aliados más imprescindibles y prestigiosos, y sólo sabemos que no sabemos nada, que todo es incierto, que todo está en disputa, que todo vive bajo la precisa condición de no alterar y de no moverse.

Pero así y todo, el partido liberal está ahí, tal como es, en el tristísimo estado en que se encontraba el ser llamado al Poder, cuando se sentía sin alientos para llamar él á sus puertas con los requerimientos apremiantes de otras veces, y sin más que alguno que otro grito inarticulado de agentes oficiosos y personajes impacientes de segunda fila. Va á hacer unas elecciones; se presentará con una mayoría que será numerosa, pero que será la imagen fiel de los que van á evocarla de las urnas, y los deberes del partido liberal conservador para con la Monarquía y para con la patria, le imponen ahora, y le deben seguir imponiendo en las futuras Cortes, una línea de conducta firme y serena, informando constantemente por el propósito de mantener sus opiniones, de procurar la defensa de las libertades que la Constitución nos otorga, de los principios económicos y financieros que siempre hemos sostenido, de los sentimientos que aseguran al pueblo español la paz de sus espíritus y la libertad de su conciencia; pero

de no favorecer, en lo que de nosotros dependa, á ninguna desgregación; á no ayudar á ninguna tendencia por pesimismo ni por habilidades de estrategia; á no olvidar que ese triste estado del partido, en el comienzo de su vida de Gobierno, no es un bien para nosotros, porque nunca puede haber bien para nosotros en lo que es evidentemente un mal para la patria y para la Monarquía.

Harto pronto es de temer que llegue el momento en que se le haga imposible la vida; porque rara vez el árbol que nace torcido se endereza, y la fuerza inconstruible de las cosas traiga al Poder al partido conservador, si se ha sabido hacer digno de él manteniendo su cohesión, afirmando sus soluciones prudentes, pero definidas, claras, precisas, remedios, alivios, cooperación de la acción política y administrativa á la evolución social, no panaceas ni tautológicas, transformaciones de vicios añejos en virtudes improvisadas y ofreciendo energía inquebrantable para la represión, para el mando y para el respeto á las leyes.

Otra cuestión de conducta hay, sobre la que conviene que el partido liberal conservador se exprese con toda claridad, y es la relativa á la organización y disciplina de las fuerzas políticas para el ejercicio del Gobierno en lo futuro.

Nadie ha hecho más que yo ahora y siempre para abrir las puertas á las legítimas participaciones en las responsabilidades de la acción y del mando á fuerzas que se prestaran á concurrir con nosotros en la resolución de problemas pendientes, aunque conservaran sus antecedentes y aún sus convicciones respecto de otros problemas que no estuvieran por el momento para ser resueltos ó planteados; pero siempre he creído también que el desenvolvimiento regular del régimen monárquico parlamentario demanda la existencia de grandes partidos que lleven sobre sí la dirección é impriman el sentido de una política; los pueblos que por su desgracia no los tienen, viven sin ellos, como se vive con las imperfecciones del cuerpo y del espíritu; pero no se advierte que recaben ventajas y facilidades para el gobierno la multiplicación de grupos independientes adscritos á personajes determinados, entre los que no hay manera de señalar diferencias de principios ni de conducta, ni modo de distinguirlos más que por el patronímico de sus jefes, que acrecientan el notorio daño de la inestabilidad de los Gabinetes y complican hasta un extremo lamentable la acción del Poder Real, anublán su irresponsabilidad y poniéndolo en constante riesgo de intervenir más de lo conveniente para su prestigio en las menudencias de la política personal.

Y si ese peligro se advierte en Monarquías y Repúblicas que tienen al cabo una base firme en cuerpos electorales á los que puede apelar cuando las complicaciones se hacen insolubles, para que con autoridad que se impone á todos por su impersonalidad decida y corte el nudo que embrollan los grupos circunstanciales, ¿qué hemos de pensar de semejante teoría, que como aspiración de progreso y esperanza de alivio nos ofrecen algunos en España, donde las apelaciones al cuerpo electoral, desgraciadamente y contra las mejores intenciones de todos, se fallan invariablemente á favor del que se encarga de la apelación, y donde falta por tanto ese resguardo poderoso y salvador de la irresponsabilidad práctica de los monarcas?

Y cómo ocultar tampoco ni callar en materia tan delicada y grave que esa

mayor defensa y mejor amparo de la Monarquía por grandes partidos se impone con mayor imperio ahora en España por las circunstancias que se avencinan, de suerte que la obra del monarca constitucional se simplifique y se eleve haciéndole árbitro de grandes direcciones políticas y apartando de él las dificultades y los quebrantos que lleva consigo el arreglo de los intereses y pasiones de grupos.

Entre todas las ansias extrañas que en algunos enfermos produce la descomposición de su organismo, no creo que puede encontrarse ninguna más dolorosa y funesta que la aspiración a Gobiernos circunstanciales como ideal para España en el porvenir y como régimen normal de su política, y si se satisficiera o se ayudara a satisfacer por alguien, sería demostración de que nuestro cuerpo andaba muy desequilibrado. Se explica que para salvar una dificultad de momento se pueda pensar en ello, y como fórmula de transacción se intente o se realice; pero como organización permanente, es la más contraria a lo que nuestro país debe desear y procurar por cuantos medios estén a su alcance, y entiendo que el partido liberal conservador, en esta contienda electoral y en la campaña parlamentaria que a ella siga, debe afirmar y desenvolver, en la medida que le sea posible, su existencia como gran colectividad, su aspiración a que se le considere como elemento fundamental del régimen parlamentario, aceptando el concurso de las fuerzas auxiliares que pudieran ayudarle y concertarse con él para un fin de gobierno o para la realización de una reforma; pero con su razón social y con el jefe que él quiera darse, y procurando para sí y para sus adversarios todo lo contrario de la política de grupos circunstanciales, la concentración de aspiraciones y tendencias que ofrecen para lo porvenir, a falta del fallo regular y soberano de los comicios, siquiera la sucesión en el mando de fuerzas grandes definidas y disciplinadas, no por respeto a una personalidad ni a un nombre, que esto sí que es pequeño y circunstancial siempre, sino por la cohesión de los intereses, de las ideas, de las tradiciones y de los procedimientos de gobierno.

Con estos propósitos bien claros entiendo que debe ir el partido conservador a las urnas y al Parlamento, sin desmayar por las endebles de nuestro cuerpo electoral; porque, no obstante ellas, la opinión pública no es tan inerte como se cree en España, y sólo acierta a expresarse bien en las votaciones populares, se exterioriza por mil caminos, y nuestro deber es solicitarla por todos los medios, y si se procede por nuestros correligionarios sin grandes violencias, no es falso alarde ni convencionalismo de ocasión afirmar que el país desea darnos fuerza y representación numerosa en el Parlamento, y que la mayoría actual, que ha venido por sus propios medios, bien poco ayudados de la acción de nuestro Gobierno, tiene elementos para ser en gran número reelegida; que poderosas representaciones del capital y de la industria nos secundan y se nos ofrecen, y nos traerán nuevos contingentes; que la continuación de nuestro programa financiero, económico y arancelario es simpático al trabajo nacional, y que de nuestra actividad, de nuestra decisión, depende que pueda venir al Congreso y al Senado una colectividad independiente, prestigiosa, que asuma en la campaña de oposición la representación legal de las fuerzas conservadoras y reorganice el partido para lo porvenir sobre las bases de programa, de disciplina y de conducta que dejo trazadas, y que espero merezcan vuestra aprobación y obtengan, ahora y luego, nuestro concurso.

Después del discurso del Sr. Silvela usó de la palabra el Sr. Villaverde, para proponer un voto de omnimoda y absoluta confianza para el Sr. Silvela, único indiscutible jefe del partido Unión conservadora, que fué aprobado por unanimidad, haciendo extensivo dicho voto de confianza para que el Sr. Silvela designe las personas del partido

que han de formar la Junta electoral del mismo, encargada de recibir todo género de reclamaciones que los candidatos del partido tengan a bien dirigir o consultar, y que se relacionen con las próximas elecciones de diputados a Cortes.

## INDIRECTAS

La Junta directiva del partido titulado Unión nacional ha acordado no tomar parte en esta circunscripción en las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

Por lo visto, están verdes.

Telegrafían de Oviedo:

“Se han remitido a Gobernación, falsificadas, las dimisiones de los alcaldes de Infesto y Cangas de Onís.

Tan descarada suplantación tendrá gran resonancia, pues ha sido denunciada al fiscal.”

¿Hablaba *El Español* de sinceridad electoral?

¡Pues vaya caldito!

En el mixto de Madrid llegó anteanoche a Córdoba, de riguroso incógnito, un personaje, cuyo nombre me impide revelar el secreto del sumario, que fué recibido en la estación de los ferrocarriles en un soberbio landeau... dedicado al transporte del picón de orujo y tirado por un respetable esno, que enseñaba el corazón por las mataduras, siendo conducido a una de las principales fondas, acompañado de sus amigos Aguilar y Moya, con la solemnidad que el caso requería.

Sea bien venido nuestro huésped...

Y hasta la noche.

*El P. Cobos.*

## Instrucción pública

### HABILITACIÓN

No habiendo tenido lugar la elección de Habilitado del partido de Aguilar, convocada para el 24 de Marzo último, por falta de suficiente número de Maestros, se ha convocado nuevamente para las doce del día 21 del mes actual.

### VACANTES

En esta provincia se encuentran vacantes las escuelas siguientes:

#### De niños

Una plaza de auxiliar de la escuela práctica graduada aneja a la Normal de maestros de Córdoba, dotada con 1.650 pesetas.

Las elementales de Espiel, Villa del Río y Fernán-Núñez, dotadas cada una con 1.100 pesetas.

#### De niñas

Una plaza de auxiliar de la escuela práctica graduada aneja a la Normal de maestras de Córdoba, dotada con 1.650 pesetas.

Una escuela elemental de La Rambla y otra de Benamejí, dotadas cada una con 1.100 pesetas.

#### De párvulos

La plaza de auxiliar de la escuela del distrito de la izquierda de Córdoba, dotada con 1.375 pesetas.

Las escuelas de Doña Mencía y Pozoblanco, dotadas cada una con 1.100 pesetas.

### TÍTULO

El Gobernador de Granada ha remitido al de esta capital el de licenciado en Farmacia de D. Enrique Cabello Pla.

### Intereses provinciales

## UNA SENTENCIA

En el pleito incoado ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo entre el Ayuntamiento de Palma del Río y la Administración general del Estado, sobre revocación de la Real orden de 2 de Enero de 1877 relativa a la condonación del pago de la contribución por la pérdida de naranja, se ha dictado sentencia declarando nula dicha Real orden y nulo todo lo actuado en la vía

gubernativa desde la interposición del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Montoro contra la condonación otorgada al de Palma del Río, y en su lugar, firme y subsistente el acuerdo de la Diputación provincial de Córdoba de 13 de Noviembre de 1895, aprobatorio del de la Comisión provincial de 9 de Noviembre del mismo año, en virtud del cual se condonó a los contribuyentes de Palma del Río que resultaban damnificados la cuota de 25.161'85 pesetas, hasta cinco años, la cual debería repartirse, a ser posible, entre los demás contribuyentes de la provincia en los cinco años venideros.

## LA LANGOSTA

Por el ingeniero agrónomo de esta provincia se han distribuido las dos mil cajas de gasolina remitidas por la Dirección de Agricultura para todos los pueblos de la provincia invadidos por la langosta.

También ha sido destinado el personal técnico a los sitios inficionados para que en ellos preste sus servicios.

Ha hecho su aparición la langosta en terrenos de la dehesa de la Plata, término de Posadas.

En las dehesas Cañadillas y Los Cerrillos, propiedad de D. Aquilino Ropero y D. Escolástico Alcalde, vecinos de Valsequillo, también han hecho su aparición varios cordones de langosta.

El ilustrado perito agrícola D. Juan de los Ríos Ocaña, encargado de la extinción de la langosta en el distrito de Montoro y Villanueva, ha sido llamado con urgencia a esta capital para que emprenda su campaña insecticida en el distrito de Hornachuelos, donde se ha presentado también la terrible plaga, como oportunamente anunciamos.

### ACTUALIDAD

## EL ECO

Parece comprobado que el pueblo de Zaragoza aclamó con entusiasmo a la Princesa de Asturias, subrayando los vítores y aplausos con el grito de: ¡A ti sola! También parece fuera de duda que hubo alguna manifestación desagradable al salir los augustos viajeros del Hotel para dirigirse a la estación. Esta manifestación y aquel grito son bastante significativos para dejar una impresión amarga en el ánimo de la feliz pareja que acaba de visitar la hermosa capital del Ebro. Aunque el gobernador de Zaragoza intente ocultar el suceso y describa por telegrama la estancia de los Principes con palabras que formarán época en la historia literaria de nuestra burocracia cursi, es evidente que ni a la enamorada Princesa le habrá halagado lo más mínimo la esquivéz de los zaragozanos hacia su esposo, ni a éste habrá podido menos de doler la antipatía injusta con que es recibido o la frialdad displicente con que es tolerada su presencia por el pueblo. Don Carlos ha pasado gran parte de su vida en España; ha frecuentado los colegios militares, fraternizando con la juventud que a ellos concurre; compartió con sus hermanos de armas los riesgos y penalidades de cuantas guerras tuvimos desde que él ganó en buena lid sus estrellas de teniente. Su presencia es simpática, y su trato, según unánime testimonio de los que lo frecuentan, cautiva por las caballerescas condiciones que le adornan. No tiene más tacha que la de ser hijo de un general carlista. Cierzo que ante cualquier persona imparcial esa culpa de estirpe está redimida por todos los actos de adhesión realizados por D. Carlos a las instituciones vigentes. Pero los fusionistas necesitaban hacer de la boda de la Princesa un arma de oposición. Les era preciso conquistar el aplauso público con notas agudas. Y fué el propio Sr. Sagasta quien pronunció el discurso donde, con mayor insidia por lo mismo que guardó escrupulosamente los respetos de la forma, se combatió al hijo del conde de Caserta. Al señor Sagasta, en primer término, y al partido gobernante después, deben los augustos viajeros los silbidos y las aclamaciones que han amargado su visita a la heroica capital aragonesa.

El ¡A ti sola! de Zaragoza es un eco franco y vigoroso de lo que el Sr. Sagasta dijo en el Congreso de un modo oblicuo y apagado.

E. E.

## Información militar

EN CÓRDOBA.

Se ha concedido pensión de 182'50 pesetas a los padres de los soldados Miguel Notario Ruiz, de Montoro, y Gregorio Pérez Moreno, de Hinojosa del Duque, cuyas pensiones comenzarán a abonarse desde primero de Marzo y dos de Enero últimos, respectivamente.

Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 28 de Septiembre de 1885, desde hoy vestirán las tropas de esta guarnición guerrera ó chaqueta reglamentaria y funda negra de hule en los cubre cabezas.

Desde hoy la retreta se tocará a las 21, firmando los sargentos a las 22. El relevo de las guardias se verificará a las 5.

Hoy, y en los días sucesivos, se comunicará la orden a las ocho en este Gobierno, entregando el parte el capitán de visita a las 10, y verificando ésta a las 9'30, según está prevenido.

Los primeros Jefes de los Cuerpos se servirán remitir copia de los nuevos horarios que establezcan en los de su mando para regir desde la fecha.

Han sido aprobadas, declarándolas indemnizables, las comisiones conferidas en Febrero último a D. Gerardo Alemán Villalón y Juan Peláez Sánchez, 2.º teniente y cabo de esta comandancia de la Guardia Civil que actuaron en Belmez como juez instructor y secretario de causas respectivamente.

Ha sido nombrado guardia municipal suplente de esta capital, sin sueldo, el soldado Juan García Sánchez.

Hoy ha practicado ejercicios de tiro en Casillas la fuerza franca de servicio de esta comandancia de la Guardia Civil.

Servicio de la plaza para el 16 de Abril.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Jefe de día, el comandante de Sagunto D. Francisco Urqueta Benitez.—Imaginería, el coronel del mismo, D. Clemente Obregón de los Ríos.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisioner, Reina, quinto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

## EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres y veinte minutos de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el Alcalde Sr. Aparicio.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Convocar a nueva subasta para contratar la terminación de las obras del alcantarillado comenzadas en el cauce del arroyo que corre al descubierto en las Ollerías, aumentando el 5 por ciento sobre el tipo señalado.

Conceder autorización a Doña Magdalena García para abrir un hueco de puerta en la fachada de la casa número 8 de la plaza de la Magdalena; a D. Adolfo Castiñeira para adicionar un segundo piso a la casa número 46 de la calle Lope de Hoces, y a doña Purificación Aroca y Carmona, viuda de Montijano, para construir cuatro casas con destino a almacenes de maderas en terrenos de la huerta baja de la Reina, en la parte exterior no urbanizada de esta capital.

(Ocupa la presidencia el Sr. Ariza.)

Desestimar la instancia suscrita por D. Adolfo Castiñeira que solicitaba licencia para una ampliación de hueco de puerta de la casa número 24 de la calle Conde de Cárdenas.

(Preside el Sr. Aparicio)

Aprobar la diligencia de subasta de adoquinado de la calle Ayuntamiento y empedrado de la Espartería.

El Sr. Fernández Jiménez hizo uso de la palabra para pedir que en sesiones sucesivas se dé cuenta al Ayuntamiento de las gestiones de la Comisión

de feria para que por todos los señores concejales se coadyuve al mejor éxito de nuestro mercado.

Así se acordó, levantándose la sesión a las 4 menos 20.

## Constitución de las Diputaciones

—==— ONA

La parte dispositiva del decreto relativo a la constitución de las Diputaciones provinciales, dice así:

Artículo 1.º La primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales a que se refiere el artículo 55 de su ley orgánica tendrá lugar cada año el primer día útil de la última decena de Abril; debiendo proceder aquellas Corporaciones a su constitución definitiva y elección de presidente y diputados vocales de la Junta del Censo electoral, cuando así proceda, antes de 1.º de Mayo. Si llegara esta fecha sin haberse verificado esta constitución, y, en su caso, la elección de cargos mencionados, se exigirá a los diputados la responsabilidad en que por ello hubieran incurrido, sin perjuicio de que tengan lugar las sustituciones que procedieren con arreglo a la ley electoral.

Art. 2.º Se entenderán aclarados en este sentido los artículos 45 al 51, ambos inclusive, y el 55 de la ley Provincial, modificado el Real decreto de 19 de Junio de 1900.

Art. 3.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Disposición transitoria. A fin de dar cumplimiento al art. 45 de la ley provincial, la reunión semestral de las Diputaciones, a que se refiere el primero de este decreto, se verificará en el año actual el lunes 22 del presente mes, observándose en todo lo demás lo que este disponga.

Madrid, 12 de Abril, etc.

## Desórdenes en Jaén

Abril 13.—Al terminar los ejercicios piadosos que en la catedral hacen los jesuitas y retirarse el obispo a su palacio, ha habido de nuevo silbidos.

Un grupo se dirigió a casa de la marquesa de Blanco Hermoso, donde se alojan los R. R. P. P. Curiel y Torres, jesuitas de la residencia de Sevilla, y dando mueras a los religiosos rompieron a pedradas los cristales del edificio.

Otro grupo se encaminó al convento de la Merced, residencia de los maristas, contra el cual lanzaron algunas pedradas.

Cuando esto ocurría, un piquete de la guardia civil a caballo entró por la calle Maestra con dirección al mencionado convento, al mismo tiempo que otro de a pie se dirigía hacia la Magdalena.

Como en ambos puntos reinaba tranquilidad, se retiraron las fuerzas.

Al pasar de nuevo por la calle Maestra, de los balcones del casino Primitivo salieron algunos silbidos y voces de ¡fuera! Los guardias, repartiendo algunos golpes, disolvieron los grupos que quedaban en la calle. Se originaron carreras y mucha gente se refugió en el casino atropelladamente.

La Guardia civil dió después otra carga en la Plaza de San Francisco, resultando, según los informes que me facilitan, un contuso a consecuencia de un empujón.

Se ha restablecido la tranquilidad, pero hay temores de que el orden se altere mañana a la misma hora.

Cerca de las veinticuatro se han reunido las autoridades en el despacho del gobernador.

Mañana se concentrarán en Jaén fuerzas de la Guardia civil de la provincia.

El rosario que salía de madrugada ha sido suspendido.

### Confirmación oficial

Madrid 14, 13.—Las noticias oficiales de Jaén, confirman que anoche un público numeroso protestó a silbidos y gritos contra el rosario de la Aurora, habiendo apedreado el convento de los frailes del Corazón, rompiendo las cristalerías.

Después quedó restablecida la tranquilidad.

### Más noticias

Jaén 14, 16 25.—Esta tarde se ha reunido el cabildo catedral, acordando suspender las misiones.

Se han reconcentrado fuerzas de la guardia civil de todos los puestos de la provincia con el objeto de que haya fuerzas suficientes para garantizar el orden.

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama al gobernador felicitándole por la prudencia con que ha procurado solucionar el conflicto.

—El gobernador ha telegrafiado al ministro de Agricultura, pidiéndole medios para combatir la langosta, que se ha presentado en la provincia con alarmantes caracteres.—Zamora.

## TAURINAS

### Los toros de feria

Ayer tarde quedó definitivamente ntimada la combinación de las corridas que han de celebrarse en esta capital los días de *Feria de Nuestra Señora de la Salud*, en la siguiente forma:

**Primer día.**—Seis toros de Ibarra por Conejo, Bombita chico y Machaco.

**Segundo.**—Seis toros del marqués de los Castellones, por Conejo, Lagartijo y Machaco.

**Tercero.**—Ocho toros de la señora viuda de Concha y Sierra, por Conejo, Bombita chico, Lagartijo y Machaco.

**Domingo 2 de Junio.**—Novillada con dos novillos de cada una de las expresadas ganaderías, y como muy probables, *Revertito, Chicuelo y Malagueño*.

La *becerrada* ofrecida por el "Club Guerrita", no tiene aun día señalado.

### Cerrajillas

Ha desaparecido la verdadera gravedad, y si no retrocede en su curso la dolencia, no se hará esperar mucho el total alivio de nuestro valiente paisano.

### Las corridas de ayer

*Machaquito* estuvo ayer muy bien en Madrid. Mató sus toros de dos estocadas monumentales.

*Moni*, que trabajó en Barcelona, superior en uno y bien en otro.

*Litri* fué cojido en Valencia.

*Don Tancredo* fué volteado sin consecuencias, en San Sebastián.

### Buena corrida

El día 30 del corriente, segundo de feria en Jerez de la Frontera, se celebrará una corrida de toros de D. Basilio Peñalver, que serán estoqueados por *Conejito, Jerezano y Machaco*.

## POESIA

### SONETO

Oh claro honor del líquido elemento,  
dulce arroyuelo de corriente plata,  
cuya agua entre la yerba se dilata  
con regalado son, con paso lento;

Pues, ya por quien helar y arder me siento  
mientras en tí se mira, amor retrata  
de su rostro la nieve y la escarlata  
en tu tranquilo y blando movimiento;

Vete como te vas, no dejes floja  
la undosa rienda el cristalino freno  
con que gobiernas tu veloz corriente;

Que no es bien que confusamente acoja  
tanta belleza en su profundo seno  
el gran señor del húmido tridente.

LUIS DE GÓNGORA.

## Crónica Provincial

A petición de D. Ricardo Aranda, vecino de Valsequillo, como representantes de su esposa doña Lucía Polonia Barbero Tocador, se instruye expediente para conmutar las rentas de los bienes dotales de la capellanía colativa familiar fundada en la iglesia parroquial de la mencionada villa por D. Juan Martín de Aguilar.

En Vélez Málaga ha sido ocupado un potro hurtado en Marzo último de la demarcación de Priego.

Anteayer fué detenido en Priego José Moreno Campillos, natural de Alga-

reinos (Granada) por haber hurtado un potro al vecino de aquella ciudad D. Juan Gamir Ortiz.

El potro ha sido recuperado y el individuo puesto á disposición del juzgado, resultando ser un *pájaro* que se fugó de la cárcel de Montefrío el 10 del actual.

En la aldea de Cardeña fué detenido el día once un sujeto nombrado Casimiro Ramirez Tirado, que se hallaba reclamado por el primer jefe de la comandancia de la Guardia civil de Jaén.

Por jugar á los prohibidos en una taberna de Villanueva del Rey fueron detenidos nueve individuos por la Guardia civil el día doce del corriente.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha autorizado á la Sociedad Falcó, Peña y Compañía, para derivar 10.000 litros de agua por segundo del río Jenil, en los términos municipales de Lucena y Aguilar, para la producción de energía eléctrica con destino á usos industriales.

El día diez apareció muerto en el chozo de Suerte Lentisco, situada en los Llanos del Conde un hombre que se encontraba cuidando las colmenas, cuyo apellido se ignora por ser conocido por Rafael (a) *El chorrero*.

El cadáver fué trasladado al cementerio de San Rafael.

El juzgado entiende en el asunto.

## Crónica Local

### En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el jueves próximo la vista de tres causas por hurto, la primera instruida en el juzgado de Fuente Obajuna, contra Adelardo Alejandro Sánchez, á quien defenderá el Sr. Jiménez Illescas y representará el procurador Sr. Castejón; la segunda seguida en Pozoblanco, contra José Fernández Peinado y otros, defendidos por el señor Martínez y representados por el Sr. Rivera; y la tercera procedente de Montilla, contra Antonio García y siete más, de cuya defensa están encargados los Sres. Gutiérrez-Ravé y Jiménez Illescas, y de las representaciones los Sres. Barbadó y Jiménez.

### Quintas

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, para celebrar el juicio de exenciones, los mozos del actual reemplazo y los revisionistas del 98 y 99 correspondientes á Espájo, Fuente Tójar y Posadas.

### A la Corte

En el expreso de esta noche saldrá para Madrid nuestro apreciable amigo don Agustín Coret y Matamoros, capellán del regimiento de lanceros de Sagunto 8.º de caballería, en disfrute de dos meses de licencia que se le han concedido por la superioridad.

### Misacantano

El próximo día 22 celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de Adamuz, el joven é ilustrado presbítero D. Bernabé Galán Barcia, estimado amigo nuestro.

En tan solemne acto cantará las glorias del sacerdocio católico el coadjutor de la parroquia de Santiago de esta capital D. Tiburcio Galán Mora, compañero de estudios del Misacantano.

Será padrino del mismo el Alcalde de aquella población.

Deseamosle al Sr. Galán muchas prosperidades en su nuevo estado, dándole al propio tiempo las gracias por la atención que ha tenido al invitarnos á la celebración de su primera Misa.

### ¡Qué vergüenza!

Dos comerciantes de la calle Librería, viendo que las escotaciones hechas á esta Alcaldía por la prensa eran inútiles, é irrogándoseles perjuicios un gran montón de arena colocado en su puerta, tomaron anteayer la determinación de pagar un arriero que se encargase de quitar aquellos estorbos de la vía pública.

Sin comentarios.

### Concurso

Mañana á las quince se celebrará concurso de postores en la Fábrica militar de harinas de esta plaza para la adquisición de trigo de segunda clase del país con destino á dicho establecimiento.

### Proyecto

Se trabaja por la Cámara Agrícola Cordobesa para la constitución de la *Federación Agrícola Andaluza y Extremeña*, á cuyo fin se ha dirigido pidiendo adhesiones á las corporaciones similares de Andalucía y Extremadura.

### Al Hospital

Al de Agudos fué conducida ayer una enferma pobre llamada Francisca Perez González, que tiene su domicilio en la calle S. Juan de Palomares.

### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 32.40.º; á la sombra, 25.40; mínima, 10.00; media, 17.70; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, N. E.

### Caja de Ahorros

Ayer ingresaron en dicho establecimiento 18.398 pesetas por 171 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 18, y se pagaron 25.228.48 á solicitud de 76 imponentes, 20 de ellos por saldo.

### El cartel de feria

Hoy se ha remitido á Valencia, para que la casa Ortega se encargue de su confección, el boceto del mismo, que ayer tarde entregó el laureado pintor señor Muñoz Lucena.

Dos muchachas de marcado tipo cordobés, una rubia, morena la otra, aparecen en el mismo, asomadas á una muralla en la que hay una gran maceta de flores. Por encima de éstas, se lee *Gran feria de* y en un magnífico pañolón de Manila, que una de las muchachas sostiene, está escrita la palabra *Córdoba*.

En la parte inferior se ve un gran tropel de gente que se arramolina para contemplar el cartel á su sabor.

La parte media la ocupará el programa de los festejos, excepto uno de sus lados donde se ve un garrochista de espaldas, examinando también el cartel.

### Automóvil

Anteayer llamó la atención la llegada á esta capital de los Sres. de Matheu, procedentes de Eoija, que habían hecho el viaje en un coche automóvil.

Lo mismo ha sucedido esta tarde al salir de paseo en el mismo vehículo, que es por cierto el primero que hemos visto en esta localidad.

### Desperfectos

En las calles de Emilio Castelar, Armas, S. Francisco, Maese Luis, Consolación, Lucano, Cruz del Rastro, S. Fernando y Romero Barros hay baches en el empedrado y losas que sirven de trampolín.

En las calles Espartería, S. Fernando, Arroyo de S. Andrés, S. Pedro, Puerta de Gallegos y Pretorio existen varias cañerías rotas.

### A su dueño

Se encuentra depositada en las oficinas de la guardia municipal y á disposición de su dueño una llave encontrada en la vía pública.

### Denuncias

La Guardia municipal denunció ayer á un mendigo que imploraba la caridad pública en la calle Gondomar por insultar á un caballero que no le dió limosna, y á un joven que anteayer hirió á otro de una pedrada en el Realejo, causándole contusiones en la cabeza, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Hoy ha denunciado: á un sujeto que ayer con dos reses vacunas que conducía tronchó un árbol en la carretera de Cercadilla; á dos mujeres que fueron á una casa de la calle Abejar á poner como *chupa de domine* á los inquilinos; á un *valiente* que insultó á una mujer en la calle Polichinela; á un ciclista que paseaba por la Victoria sin licencia por no haber satisfecho la cuota correspondiente; á dos individuos que cuestionaron en la Pescadería resultando uno con heridas en los dedos de la mano derecha, de las que fué curado en la casa de socorro; á un matrimonio de la calle Abejar que insultó á otra vecina, y á un *curda* que se le antojó insultar á los vecinos de su casa, sita en la calle de Sta. Inés.

### Romería

Ayer se celebró en el histórico santuario de Ntra. Sra. de la Concepción de Linares el cuarto acto de la solemne novena que anualmente le dedica su fervorosa hermandad, viéndose muy concurrido aquel poético paraje, donde no hubo que lamentar el mas leve desorden.

Encargado del sermón el presbítero D. Esteban Espejo, pronunció un elocuente y conmovedor discurso, que impresionó vivamente á los fieles.

El domingo 28, sexto día de novena, se celebrará el concurso de carros acostumbrado, y nos consta que son valiosos y en bastante número los premios que se han de ofrecer y los vehículos que han de disputárselos.

Oportunamente daremos á conocer el correspondiente programa.

### Accidentes del trabajo

El obrero Antonio Gutiérrez Tejadera, ha sufrido una herida contusa de dos centímetros de longitud en el primer espacio intermetacarpiano, trabajando en el depósito de la estación de Cercadilla.

—El miércoles último sufrió también heridas en la mano derecha, el obrero Diego Moras Salas, empleado en casa de los Sres. Tejada hermanos.

### Sospechosos

En la finca denominada Cantarranas aparecieron el miércoles último dos sujetos sospechosos, quienes al ser descubiertos por los dueños de la misma se dieron á la fuga, uno en el caballo que montaba y desmontándose el otro de un mulo, dejando abandonada dicha caballería, que ha sido puesta á disposición del juzgado.

### Herido

Un *jumera* que anteayer midió el piso en la plaza del Salvador fué curado en la casa de socorro de contusiones que se causó en la frente y después conducido á su domicilio.

### Los canes

En la calle Moriscos, un perro, que tiene la costumbre de acometer á los transeúntes, mordió el sábado á una mujer destrozándole la ropa.

### Viajeros

*Fonda Española.*—Entradas: D. José Guerrero, de Palencia.—D. Francisco Serrano, de Priego.—D. José Gil de León, de Lucena.

*Fonda del Carmen.*—Entradas: Don José Navarro, de Arjona.—D. Francisco Jiménez, de Doña Mencía.—D. Manuel Ramirez, de Priego.

### Chirinola

Gedeón ha comprado un coche automovil y se esfuerza por explicar su mecanismo á Piave.

—¿Has comprendido?—le dice.

—Perfectísimamente: lo único que no comprendo es cómo puede andar sin caballos.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Toribio, obispo de Astorga, y Santa Engracia, virgen y op. mrs. de Zaragoza.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el convento de religiosas Capuchinas, por don Rafael Barrionuevo y Fernández, en sufragio por sus padres.

—Liturgia.—Día 16.—Feria 3.ª.—La Misa y oficio son de Sto. Toribio de Liébana, obispo y confesor, con rito doble y color blanco. En las vísperas se hace conmemoración de S. Aniceto, papa y mártir.

—En la iglesia del Buen Pastor estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo mañana 16, costeado por doña Irene Fernández, en sufragio de su hija doña Concepción.



Comidas para el 16 de Abril

ALMUERZO.—Tortilla al natural.—Albóndigas de pollo al gratin.—Conejo con setas.—Truchas fritas.—Croquetas de pescado.—Ensalada.—Postres.

COMIDA.—Sopa de puré de guiso.

tes.—Pecho de ternera relleno.—Riñones de carnero ensartados.—Perdices estofadas.—Huevos nevados.—Ensalada.—Postres.

*Truchas fritas.*—Se frien en aceite. Mechado perejil, hierva buena y orégano, se le agrega un poco de pan rallado, azúcar, clavo y canela; desliendo todo en un poco de agua y vinagre y poniéndolo al fuego, se remueve hasta conseguida la cocción, poniendo después á esta mezcla una porción regular de cebolla frita. Colocadas las truchas en una fuente, se les agrega la mezcla y se sirven calientes.

*Perdices estofadas.*—Después de limpias y colocadas en una cazuela, se les agrega la sal necesaria, aceite crudo, perejil, pimienta, una hoja de laurel y algunas ruedas de naranja con la cantidad necesaria de agua y vino blanco, poniéndose todo al fuego hasta conseguir su cocción y acto seguido, se apartan y pueden servirse colocando en la fuente unas ruedas de limón para que los comensales puedan servirse de él si gustan.

(Prohibida la reproducción)

## Pasatiempos

### CHARADA

En *prima tres* se producen excelentes mantecillas; tiene *dos uno* quien mide las palabras, las más ínfimas; *tercia* tiene, de Bilbao, la villa excelsa é invicta. Total llamo á la insulenz ó, digamos, tontería.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR  
RE-GA-LO

Han acertado la charada: *Una dama, Retintín, Fierabrás, Quitolis y Don Quijote.*

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

*Compañía de zarzuela y ópera española de los Sres. Barrera y Constanti.*

### Función para mañana

1.º Sinfonía.  
2.º La zarzuela en tres actos y 10 cuadros, *La Guerra Santa*.

A las veinte y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 7.60 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4.30 pesetas.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.25.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 40 céntimos.

La Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

### TOLDOS

Se componen y se hacen nuevos, calle de San Pablo, números 15 y 17. 8-2

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

### El Presidente

Madrid 15 (14.30).

El Sr. Sagasta ha reanudado su despacho con la Reina.

Hoy ha ido á Palacio, penetrando el carruaje hasta el interior.

### Firma de la Reina

La Reina ha firmado hoy la anunciada combinación de Magistrados, que no afecta á los de esa Audiencia.

Se ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica al Sr. Fernández Blanco.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería, 18

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

### Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. A dos id id.

**Reclamos y Comunicados** á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## LA VERDAD

# IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

## SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

GRAN FABRICA

SELLOS DE CAOUTCHOUC  
Unica en la provincia de Córdoba

JOSE AMO Y RAMOS

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS  
13, Duque de Hornachuelos, 13  
Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"  
CÓRDOBA  
Catálogos gratis al que los solicite

Desde 5 PESETAS  
**Relojes**

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

**Carlos Coppel**  
Fuencarral, 25, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO  
Venta al por mayor y menor

## J. MIRANDA REY

CIRUJANO DENTISTA DE LA CASA REAL Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Premiado en Exposiciones y Sociedades científicas con diplomas y medallas de oro. Inventor del nuevo sistema de dentaduras sin paladar, que tan justificada fama están alcanzando por sus excelentes resultados y cuyos trabajos se garantizan. También se construyen en oro, aluminio, níquel dorado y canchut. Coronas de oro y trabajos de puente. Las operaciones dentarias se practican con sujeción á los adelantos antisépticos modernos y con el uso de anestésicos generales y parciales, entre estos que tan buenos resultados está dando como el *Wellson Blauque* y el *Wood*. Orificaciones y empastes de platino, esmalte y gutta-percha. Gran depósito de elixires y crema dentrificadora.

30, ALFONSO XIII, 30

CÓRDOBA